

APROBACION CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL APOYO Y FOMENTO DE FESTEJOS TAURINOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DURANTE EL AÑO 2018

Extracto del Acuerdo de 7 de marzo de 2018 de la Junta de Gobierno de la Excmá. Diputación Provincial de Castellón, por el que se convocan subvenciones dirigidas al apoyo y fomento de festejos taurinos de la provincia de Castellón durante el año 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17,3,b y 20,8,a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre , General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Asociaciones taurinas de la provincia de Castellón

Segundo. Finalidad:

Fomentar y apoyar las actividades relacionadas con el mundo taurino con la finalidad de potenciar la fiesta y la cultura de los toros.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases subvenciones dirigidas al apoyo y fomento de festejos taurinos de la provincia de Castellón durante el año 2018, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excmá. Diputación Provincial de Castellón, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 31 de 13 de marzo de 2018.

Cuarto. Importe.

El importe total de la presente convocatoria asciende a la cantidad de 100.000,00 € (90.000,00 € para organización de festejos taurinos y 10.000,00 € para publicaciones, revistas, exposiciones y demás actividades análogas relacionadas con la cultura taurina).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

En Castellón a fecha de la firma
El diputado delegado de Cultura, VICENT SALES MATEU.